

Asamblea por el libre uso del espacio público La Calle es de Todxs:  
**REFLEXIONES EN TORNO AL ESPACIO PÚBLICO**

Comunicación presentada en el marco del taller *Capital y territorio. ¿La construcción de un sueño?* que forma parte del proyecto [\*Sobre capital y territorio II\*](#) del programa [UNIA arteypensamiento](#)

# Reflexiones en torno al espacio público

Asamblea por el libre uso del espacio público La Calle es de Todxs

*“¿Qué cabe entender por espacio público? De entrada, espacio público podría ser una forma de referirnos a los espacios colectivos de una trama urbana, entornos abiertos y accesibles sin excepción (...) Ahora bien, ese principio de libre accesibilidad, del que depende la realización de la naturaleza de ese espacio en tanto que público, se ve matizado en la medida en que quienes se arrojan su titularidad –la Administración, que entiende lo público como lo que le pertenece– puede considerar inaceptables e inadecuados –es decir inapropiados ciertos usos que no se adecuan a sus expectativas de modelación de lo que deberían ser los escenarios sociales por excelencia.”*

*Apropiaciones inapropiadas. Usos insolentes del espacio público en Barcelona.*

Manuel Delgado

## INTRODUCCIÓN

La Asamblea por el Libre Uso del Espacio Público *La Calle es de Todxs* fue creada en Sevilla en Diciembre de 2006, en respuesta a la brutal aplicación de la entonces recién aprobada Ley 7/2006, o Ley Anti-reunión, en la que la Policía Local disolvió de forma violenta toda concentración de personas en la vía pública, independientemente de la actividad que estuvieran desarrollando, en determinadas zonas y a determinadas horas, vulnerando grave e impunemente el Derecho fundamental de Reunión. La excusa era el *botellón*, pero lo cierto es que la Ley ha dado cobertura a todo tipo de abusos policiales y vulneración de derechos desde su salida a la luz. Su carácter es esencialmente ambiguo y es la única ley autonómica en esta materia que regula otras actividades – totalmente indefinidas – distintas al mero consumo de alcohol en la vía pública. Concretamente dice:

*“Queda prohibida la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras **actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana** fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como permitidas”.*

Esto, unido a otros proyectos de normativas municipales, las nuevas *ordenanzas cívicas*, nos sitúan en un peligroso punto de inflexión en relación al control institucional sobre el uso que lxs ciudadanxs hacen del espacio público, siendo éste gravemente restringido por la vía legislativa y policial.

## Capítulo I EL MODELO DE CIUDAD IMPERANTE

### 1.1. Nuestra cultura, una cultura de calle

A nadie pasa inadvertido cómo el espacio público, nuestras calles, va siendo cada vez menos el espacio habitable y social que era hace no mucho tiempo. El número de vehículos que recorren las calles incesantemente cada día se multiplica exponencialmente, y donde antes se veía en multitud de barrios la entrañable imagen de una algarabía de niños haciendo de la calle su pequeño universo, su espacio donde aprender jugando los pormenores de las relaciones sociales, ahora los coches aparcados masivamente y circulando sin cesar invaden inexorablemente ese espacio. Queda el vívido recuerdo de la imagen en los barrios de los vecinos tomando el fresco en la puerta de sus casas, reunidos en cordial conversación sobre los pormenores de la vida en el barrio, mientras los niños de la calle jugaban alrededor, a esos juegos populares casi extintos, que fomentan valores fundamentales como la interacción, la cooperación y la participación, campos de cultivo de la imaginación y la inteligencia. Ahora esos juegos han sido sustituidos por juegos endogámicos y no-participativos, que fomentan la futura concepción egoísta e individualista que portará el niño o la niña el resto de su vida. Pegados a la pantalla del televisor durante horas tal y como aprenden a hacerlo en casa y como seguirán haciendo en adelante. Todo como nocivo sustituto del lugar donde deberían estar desarrollándose en los valores de convivencia y socialización: la calle.

La organización, gestión y planificación del espacio público tiene que incluir a todos los usuarios y no sólo al ciudadano promedio adulto. Y para ello resulta vital conocer las aspiraciones de los grupos sociales que requieren una atención especial, como los niños. A la hora de realizar el diseño de las plazas, éste no debería hacerse exclusivamente basándose en el gusto de los arquitectos y diseñadores y en otro tipo de intereses, sino que lo interesante y útil para los niños debería tomar mayor protagonismo. No se trata de hacer espacios públicos infantiles, sino de darles a los niños su espacio. De la misma forma sucede con otros sectores sociales, excluidos del espacio público o con graves limitaciones para usarlo, como las personas mayores o con alguna minusvalía y, por supuesto, la población excluida o marginal, que afea estéticamente nuestras calles y a la que se le pone todo tipo de restricciones.

De cualquier modo, debido a nuestro favorable clima, la cultura de la calle sigue profundamente arraigada en todos los aspectos de nuestras vidas. Es esta cultura sureña alegre, de calles vivas repletas de risas, charla y sol con la que siempre nos hemos sentido identificadxs, la que provoca la admiración y la empatía de quien la conoce y es partícipe de ella junto a nosotrxs. La calle, en su más puro concepto de lugar de encuentro e interacción social, es la seña de identidad indiscutible de nuestra cultura más profunda.

Si nos remitimos a escritos antiguos, vemos como este aspecto de nuestra cultura estaba ya arraigado profundamente en la época islámica. En las cartas escritas por Al-Shaqundi, un habitante de Sevilla en el siglo XIII, acerca de idiosincrasia de la sociedad de la época en la ciudad, queda reflejado claramente:

*“Del mismo modo, otra persona, que había estado en Bagdad, ponderaba este río [el Guadalquivir] porque en él no faltaba nunca la alegría, y porque no están prohibidos en él los instrumentos musicales y el beber vino, cosas que no hay nadie que repruebe o critique, mientras la borrachera no degenera en querellas y pendencias. Algunos gobernadores, celosos en materia de religión, intentaron suprimir tal estado de cosas, pero no pudieron lograrlo”.*<sup>1</sup>

Por ello, creemos que cualquier intento de equiparar y homogeneizar nuestra cultura con otras diferentes en otras latitudes con sus respectivos climas y formas de relacionarse, además de estar abocado al fracaso, supone un atentado a la integridad de nuestra propia identidad cultural. Pero a pesar de lo evidente para cualquier ciudadano andaluz de estos planteamientos, son precisamente los que la clase política trata de imponer independientemente de su tendencia “ideológica” en el contexto del mal llamado desarrollo en la nueva era de la “globalización”.

## **1.2. Invasión neocapitalista y globalizadora del espacio público y la sociabilidad: nuevos modelos de ¿desarrollo?**

Se está poniendo de manifiesto de un tiempo a esta parte, de forma cada vez más evidente y significativa, la progresiva privatización del espacio público, y cómo ese espacio de socialización y convivencia se ha ido ligando cada vez más estrechamente al consumo.

---

<sup>1</sup> Elogio del Islam español. Al-Shaqundi. Publicaciones de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Serie B. Num. 2. Madrid 1934.

Salir a la calle se ha convertido en sinónimo de gastar dinero. Los bancos en los espacios públicos -los de sentarse- van siendo desplazados por los veladores y las terrazas de los bares. Donde antes existía un mercado en el que la gente humilde charlaba alegremente sobre la vida del barrio mientras se surtían de alimentos, ahora se erige un gran centro comercial, con sus grandes carteles y sus luces de colores, incitándonos a consumir cada uno de sus productos. Donde debería haber un jardín con árboles, bancos, fuentes, gente charlando y niños jugando, nos colocan en su lugar un mastodóntico amasijo de hierro y hormigón donde se insertarán todo tipo de tiendas de multinacionales, las cuáles desplazarán a los pequeños negocios familiares del barrio. Se le da forma con un diseño futurista, moderno y atractivo, como con forma de *setas*, que será encargado a un arquitecto foráneo carísimo, y que pagaremos entre todos. Se hacen maquetas del edificio –también carísimas- y dibujos de diseño con escenas cotidianas “ideales”, que se colocan todo alrededor de las grúas que te usurpan el espacio, para recordarte cada día que están “trabajando por ti”, o sea, por el consumo que ejercerás. Mientras, los pocos espacios comunes no privatizados se convierten en inhabitables, impidiendo directamente su uso o dificultándolo; se ponen vallas en los parques, plazas y todo tipo de espacios públicos (incluso cerrando calles públicas) y se someten a horarios de apertura; las plazas se convierten en lugares de hormigón, sin bancos ni árboles, simples lugares de paso hacia el trabajo o el centro comercial;

Este tipo de iniciativas se enmarcan en la supuesta necesidad de convertir nuestras ciudades en productos “competitivos” para la atracción del capital financiero dentro del mercado “global”. Juegos olímpicos, exposiciones temáticas, ferias internacionales... cualquier excusa es buena para gastar ingentes cantidades de dinero público en generar nuevas y costosas infraestructuras que proyecten una imagen “moderna” de nuestras ciudades, pero cuya utilidad resulta bastante cuestionable, poniendo el gasto público al servicio del beneficio privado. La ciudad se convierte en un producto en sí misma, no para ser vivida, sino para ser vendida.

Este tipo de inversiones, lejos de generar beneficios para la mayoría de la población, se concentran en determinadas áreas de la ciudad, las “nuevas centralidades”, de las que se expulsa a la población tradicional, poco rentable económicamente, para iniciar procesos especulativos en los que el valor de cambio del suelo, muy por delante de su valor de uso,

será el primer beneficiario y director de las líneas maestras de las nuevas políticas públicas en cuestiones urbanas. “Las estrategias de promoción de macroproyectos arquitectónicos y urbanísticos, a menudo a costa de las arcas públicas y operando en beneficio del capital privado, desarrollan espacios públicos y edificaciones espectaculares que buscan el impacto inmediato y “situar en el mapa” a la ciudad destinataria”. (La Yesca, 2008).

La ciudad, y el espacio público como su expresión fundamental, quedan entonces alejados de su origen como confluencia de diversidades para convertirse en territorio a *defender del otro*... y destruida la función social, entra el capital para aprovechar el tiempo de ocio como espacio de negocio. Se prima el derecho del ciudadano de primera de consumir “libremente” frente al derecho de uso del espacio público por el resto de la población si este uso no genera beneficios económicos. “Vivimos un proceso de progresiva desposesión del espacio urbano, arrebatado por la agorafobia y la explotación comercial” (La Yesca, 2008).

El individualismo se convierte así en una herramienta fundamental de la economía capitalista para generar una vida que se desarrolla en “cajitas” adquiridas previamente y que generan el aislamiento respecto del *otro*. Salgo a la mañana de **mi** casa, entro en **mi** ascensor, llego hasta **mi** conche, me traslado a **mi** oficina, dentro de cuyo ascensor llego a **mi** despacho... y vuelta. Quizá el fin de semana me traslado con **mi** familia al centro comercial de **mi** barrio a hacer **mi** compra. Todos los traslados se realizan en **mi** automóvil, y en ello es que hago uso de **mi** porción de espacio público.

La privatización del espacio público es representada diariamente por la inundación automovilística de plazas y calles, la sustitución del ágora por el centro comercial, la invasión de veladores como únicos espacios autorizados para beber y comer en la calle, en definitiva, de la sustitución de la socialización por el consumo.

Se trata de un proceso retroalimentario en el que, arrebatándonos desde la infancia el derecho a aprender a convivir libre, responsable y colectivamente en el espacio público (¿cuántos niños juegan cada tarde en tu calle?) se nos priva de la posibilidad de adquirir hábitos que nos permitan socializarnos libre y respetuosamente con el *otro*, sustituyendo este aprendizaje por legislaciones represivas, horarios de apertura y sistemas de telecontrol

### **1.3. Progresiva pérdida de libertades en favor del control social en los “estados democráticos”**

“La privatización y cosificación del espacio público lo hace vertical a través de su control y sometimiento a estrechas normativas, y su uso implica la aceptación de la dominación y lo hegemónico.” (La Yesca, 2008).

El desplazamiento que sufrimos con la progresiva reducción de los espacios públicos se acompaña de legislaciones agresivas que persiguen ejercer un mayor control social sobre nuestras relaciones en el espacio público y nuestro modo de hacer uso de él, todo al amparo de conflictos que se dan de manera puntual y que implican a una minoría de la población que no sabe hacer un uso cívico y solidario del mismo, debido a la profunda concepción individualista en la que han sido educados. Y en lugar de afrontar el problema desde la mediación y la educación, se opta por la vía rápida, la represión, incluso a costa de los derechos y libertades civiles de la ciudadanía.

La paranoia y el miedo al *otro* son alimentados desde los medios de (des)información, controlados por los grupos de poder, en base a la emisión de noticias sensacionalistas en las que se muestran a diario los casos más espeluznantes (aunque afortunadamente puntuales). Es claro el interés en generar la paranoia colectiva para crear la necesidad” del control y así justificar fuertes cantidades de gasto, público y privado, en este tipo de medidas. Pero no sólo se justifica un lucrativo negocio (la seguridad privada es uno de los sectores con más expansión) basado en una necesidad creada artificiosamente, sino que además predispone a la población a renunciar a derechos y libertades fundamentales en favor de una legislación muy restrictiva aplicada en base a fuertes medidas de control social y represión.

Como ya hemos comentado en la introducción, primero con la denominada *Ley Antibotellón*, y posteriormente con la oleada de *Ordenanzas Cívicas* promulgadas por los gobiernos municipales, se está generando un cuerpo normativo en el Estado en el que, sobre la base de la restricción de derechos fundamentales, se genera un auténtico “estado de excepción” a través de la “versión posmoderna de la franquista Ley de vagos y maleantes” (Delgado, M. 2008). La ambigüedad con la que se redactan dichos textos, cede a los cuerpos de seguridad (Policía Nacional y Local) la potestad para la emisión de juicios con respecto al comportamiento de los ciudadanos en la vía pública. “Jugar en la calle”,

“practicar deporte”, “charlar en el silencio de la noche”, o incluso beber una botella de agua, pueden convertirse en hechos sancionables según la estricta aplicación de determinados textos normativos.

Pero no sólo se nos predispone a condicionar nuestro modo de actuar en libertad mucho más allá de lo que significa el respeto al resto de la ciudadanía, sino que también se pretende generar una falsa necesidad de “control” que justificaría la instalación de cámaras de videovigilancia en los espacios públicos, de manera que cualquier persona podría ser grabada en la calle sin que existan garantías sobre el estricto respeto al derecho a la intimidad y la propia imagen, convirtiéndose en una medida ante todo injustificada, costosa, y que, además, ha sido probada como ineficaz.

## **Capítulo II**

### **EL ACTUAL MODELO DE OCIO**

#### **2.1.- Derecho al descanso. Derecho al ocio**

Nos centraremos principalmente en un fenómeno que se está convirtiendo en el motor del conflicto, debido tanto a la dimensión social como a la repercusión mediática que ha ido adquiriendo en los últimos años. Nos referimos a las concentraciones de jóvenes que se producen en los núcleos urbanos durante las noches del fin de semana, en las que se dedican al consumo de alcohol en la vía pública mientras mantienen relaciones sociales entre ellxs, más popularmente conocidas como *botellones*. Y partiremos de la base de que la única diferencia de éstos con respecto a las pautas generalizadas en el desarrollo del ocio juvenil asociado al consumo de alcohol, es que éste se da en el espacio público en lugar de en locales privados.

En primer lugar, resaltar que el *botellón* no debe ser abordado únicamente como un “problema de salud pública”, como así sugieren -muy razonablemente- los especialistas relacionados con el tema (sociólogos, profesionales de la sanidad, etc.), denunciando el consumo abusivo de alcohol por parte de menores y adolescentes; ni tampoco reducirlo a un “problema de orden público”, como parece ser lo que irremediamente ha motivado a las instituciones a abordar el problema, por la derecha y a la ligera. Parece obvio que el



conflicto puede ser enmarcado dentro de los dos tipos de problemas, ya que es evidente que el botellón acoge a muchxs menores que beben hasta emborracharse y que además genera una serie de consecuencias negativas que chocan con los intereses de gran parte de la población que habita en los lugares donde se producen las concentraciones. Pero deberíamos abordar el fenómeno como un conflicto dependiente de multitud de factores y cuya raíz reside en una problemática de base relacionada con el modo en que hemos venido construyendo nuestra sociedad y el papel secundario al que se ha ido relegando a la juventud en las últimas décadas. Debemos, pues, empezar por plantearnos el por qué de que se produzcan tales concentraciones y asumir las causas que motivan a la juventud a utilizar el alcohol como piedra angular de su ocio nocturno.

## **2.2.- ¿Por qué beben alcohol los jóvenes?**

Por todxs es sabido hasta qué punto el alcohol está inmerso en nuestra cultura y la forma en que siempre lo ha estado en infinidad de culturas a lo largo de toda la historia de la humanidad. Sabemos positivamente que el consumo de alcohol goza de una alta permisividad social, y que está asociado a los procesos de socialización y a las pautas de conducta que adquirimos en el desarrollo de nuestro ocio. Y sería hipócrita y poco realista achacar este tipo de conductas sólo a los jóvenes, ya que el consumo de alcohol está asociado a todo tipo de estratos sociales y generacionales.

El motivo de que su consumo sea abusivo viene claramente determinado por las pautas de consumo inscritas en las actuales tendencias globales occidentales. La progresiva reducción del tiempo dedicado al ocio y la tendencia a concentrarlo durante los fines de semana, lleva a lxs jóvenes -y a lxs no tan jóvenes- a consumir grandes cantidades de alcohol en un corto periodo de tiempo, para así agilizar los procesos de desinhibición asociados a su consumo y aprovechar intensamente cada minuto de su restringido tiempo de ocio.

Y debemos ser conscientes de lo peligroso que puede llegar a ser limitar aún más el tiempo de ocio de lxs jóvenes, ya que esto deriva inevitablemente en un consumo de alcohol aún mayor y más peligroso, puesto que la persona se verá forzada a consumir más aprisa, maximizando los riesgos asociados a su consumo. Tomemos como ejemplo a Irlanda, un país donde el consumo de alcohol en la vía pública está prohibido y duramente

sancionado, habiéndose, además, limitado estrictamente el horario de apertura de los bares, restringiendo irresponsablemente el margen temporal de los procesos de socialización. Es significativo que, al “amparo” de dichas medidas, viva una de las poblaciones con mayor índice de alcoholismo del mundo, poniendo de manifiesto la ineficacia del uso de medidas estrictamente represivas para la resolución de problemas sociales.

### **2.3.- ¿Por qué se reúnen lxs jóvenes a beber en la calle?**

*“La denominada “Movida”, entendida como el hábito de salir las noches de los fines de semana, constituye una práctica social que ha venido generalizándose en las últimas décadas como expresión del legítimo derecho de los ciudadanos a elegir la forma de utilizar su tiempo libre de acuerdo con sus preferencias y orientaciones personales”.*

*Informe Pacto por la noche*

Es evidente que el modelo de sociedad occidental actual ha concentrado el ocio fundamentalmente en el fin de semana. Así pues, la inmensa mayoría de lxs jóvenes -y no tan jóvenes- salen en masa durante las noches del viernes y sábado, principalmente, a desarrollar su tiempo de ocio, el cual, como hemos comentado, está íntimamente asociado al consumo de alcohol. Durante esas horas, cada individuo experimenta un proceso vital de socialización, relacionándose con su grupo habitual de amigos y con su entorno social próximo.

Ahora bien, el problema comienza a surgir cuando reducimos el mantenimiento de esas interacciones sociales al ámbito privado, delegando la tutela de su desarrollo a lxs empresarixs que lo gestionan e imponen su único criterio, monopolizando el control del espacio donde se debe permitir el consumo para así poder producir sus beneficios. Una de las consecuencias de este monopolio es el aumento desmesurado del precio del producto consumido (en este caso el alcohol), que en la mayoría de los casos es mucho más elevado del que se puede permitir una juventud asfixiada por las duras condiciones económicas actuales, explotadxs por la precariedad laboral, hipotecadxs de por vida o, simplemente, sin posibilidad de acceder a una vivienda digna en la que habitar. De hecho, la causa principal

a la que lxs jóvenes achacan la práctica del *botellón* son factores económicos, alrededor de un 68% en Granada y un 72% en Cáceres, por mostrar sólo algunos ejemplos.<sup>2</sup>

Sin embargo, este tipo de consumo no es compatible con el desarrollo económico empresarial, ya que no reporta beneficios a lxs dueñxs de los bares, poniendo así en peligro el mantenimiento del monopolio del ocio nocturno, lo que ha motivado que lxs empresarios de la noche se hayan convertido en uno de los principales elementos detractores de este tipo de ocio.

Aunque el factor económico parece ser determinante, no es éste el único que motiva a lxs jóvenes a concentrarse durante las noches del fin de semana en la vía pública.

Durante el periodo estival en toda la geografía nacional, y de forma constante en las áreas de clima más cálido, como puede ser el sur peninsular, el clima y la temperatura hacen de los espacios abiertos el sitio perfecto en el que desarrollar cualquier tipo de ocio. Por norma general, los locales cerrados no satisfacen un mínimo nivel de bienestar debido fundamentalmente al calor que concentran y a lo viciado que suele estar el aire. Y a ello hay que añadir que, en muchos de dichos locales, el nivel de ruido dificulta la comunicación entre las personas que se encuentran en ellos, reduciendo el ocio al mero consumo y minimizando así la posibilidad de establecer adecuadas relaciones sociales basadas en el diálogo y la comunicación.

También añadiremos un factor que supone un grave atentado contra la salud pública por parte de muchxs empresarixs, y que las autoridades sanitarias demuestran ignorar por completo, ya que no parece haberse tomado medida alguna al respecto. Hablamos de la venta de alcohol adulterado en locales, más conocida como *garrafón*, el cuál es vendido al mismo precio que el producto ordinario y cuyo pobrísimo nivel de calidad lo convierte en potenciador de los riesgos asociados al consumo de alcohol.

Por último, debemos denunciar un factor que implica un claro atentado a los principios constitucionales, y que es llevado a cabo por muchxs empresarios del ocio nocturno: las políticas de admisión a los establecimientos.

---

<sup>2</sup> Fuente: Análisis sociológico de alumnxs de la Escuela Superior de Comunicación de Granada y Proyecto Futuro en Extremadura.

#### **2.4.- Efectos negativos : causalidad y responsabilidades**

El conjunto de factores detallados anteriormente se traduce en la autoorganización de lxs jóvenes en concentraciones en la vía pública, al aire libre, donde lxs jóvenes se relacionan entre ellxs y que, cuando éstas son muy multitudinarias y se producen en el seno de núcleos urbanos con carencia de servicios básicos, derivan en un conflicto de convivencia entre aquellxs que desarrollan de forma legítima su ocio y lxs que habitan en dichos lugares y tienen derecho a poder descansar. Esto se produce debido a ciertos efectos negativos derivados de dichas concentraciones y que, en muchos casos, vienen determinados por un uso irresponsable e insolidario del espacio público por parte de algunxs usuarixs, y por las propias particularidades que conforma cualquier concentración multitudinaria de personas.

Uno de los principales elementos negativos de este tipo de concentraciones de jóvenes en la vía pública, y el que mayor impacto tiene sobre la convivencia, es el ruido que dichas concentraciones genera. Esto ocurre cuando se dan lugar en núcleos urbanos densamente poblados, especialmente en el centro de las ciudades, donde se suelen concentrar los locales nocturnos a los que lxs jóvenes acuden después de participar en las concentraciones. Es indiscutible que dicho nivel de ruido es insostenible e incompatible con el descanso de los habitantes del lugar, y que esto pone de manifiesto la necesidad de habilitar espacios donde los jóvenes autogestionen su ocio en lugares donde se minimice el impacto acústico sobre la población, y que estén debidamente dotados de los servicios mínimos de higiene y transporte.

De cualquier manera podemos apreciar cierta actitud hipócrita y de “moral de doble rasero” en torno a la cuestión del ruido en las ciudades. Porque somos capaces de criminalizar duramente el ruido que generan las concentraciones juveniles y, sin embargo, existe una especie de resignación sumisa y silenciosa a la hora de tener en cuenta los otros muchos “ruidos” que se generan en la ciudad. Nos referimos, principalmente, al impacto acústico constante que generan, por un lado, el incesante y cada vez más insostenible tráfico y, por otro lado, el molesto ruido proveniente de los cientos de obras y focos de construcción inmobiliaria que recorren todo el núcleo de las ciudades. Debemos, pues, asumir la idiosincrasia de la ciudad, entendida como una población masificada y concentrada en un reducido espacio, y que basa los diferentes aspectos de su desarrollo en

la industria y las tecnologías, y que la producción de las mismas pasa por la generación de ruido, y que éste supone un riesgo declarado para nuestra salud.

Del mismo modo, es ilógico esperar que, en un núcleo urbano de cientos de miles de personas, todas ellas mantengan el mismo biorritmo. Se trata de un espacio en el cual se rompen todos los ciclos temporales, convirtiéndose las ciudades en un enjambre heterogéneo que mantiene su actividad durante las veinticuatro horas del día, siete días a la semana.

Pero existen otros factores que suponen un impacto negativo en las concentraciones juveniles, y que combinan la falta de responsabilidad cívica por parte de algunxs ciudadanos partícipes de las mismas y la inoperancia de la administración al no facilitar unos servicios mínimos en la vía pública, ignorando las necesidades de la población. Nos referimos a la cantidad de residuos que las concentraciones generan y al comportamiento incívico de algunxs ciudadanxs, como utilizar la vía pública para hacer sus necesidades fisiológicas. Con respecto a lo primero, resulta evidente la insuficiencia de contenedores y papeleras en las zonas en las que se concentra la juventud, aunque también es manifiesta la dejadez e insolidaridad de muchxs ciudadanos que no usan ese servicio aunque puedan disponer de él. Este último hecho pone de relieve la irresponsabilidad cívica inmersa en buena parte de la población -no sólo la juvenil- y que tiene su origen en el excesivo individualismo en el que se ha venido educando la sociedad actual, y que incurre en una ausencia de valores y despreocupación sobre lo colectivo, como ya hemos subrayado en el primer capítulo. Esta actitud de falta de cuidado sucede en todos los espacios públicos y a todas horas, solo que en el caso del botellón se concentra una gran cantidad de personas al mismo tiempo.

Esto ocurre también en el caso de la persona que satisface sus necesidades fisiológicas en plena vía pública, aunque en este caso la ausencia de baños públicos en la calle es más que manifiesta y, en buena parte de los casos, el “acto incívico” se convierte en consecuencia inevitable.

### Capítulo III

## ALTERNATIVAS AL ACTUAL MODELO DE OCIO

La Mesa del Pacto por la noche se expresó a este respecto:

*“Por su parte, la falta de actividades alternativas o complementarias de ocio han supuesto una concentración de estos hábitos de ocio nocturno entorno al consumo de alcohol que se ha traducido en el incremento de su uso abusivo”.*

En su informe sobre propuestas y alternativas va más allá:

*“Parece evidente la necesidad de que existan distintas oportunidades de disfrute del tiempo libre, diferentes y alternativas a las rutinarias: deportivas, culturales, educativas, recreativas, festivas, en definitiva, saludables y participativas. Por otra parte, es necesario que la gente joven encuentre en su propio hábitat esas ofertas, de forma que se identifique y se arraigue más en su entorno y con sus conciudadanos, que adquiera orgullo de barrio y, por ende, de ciudad. Las instalaciones y equipamientos públicos deben disponerse al servicio de los ciudadanos, también en lo que se refiere al horario”.*

Resulta más que evidente la escasez, cada vez más acusada, de espacios donde lxs jóvenes gestionen su ocio de forma autónoma y desarrollen sus iniciativas. Es un hecho que la actual juventud no tiene espacio -ni físico ni legal- donde dar forma a su demostrado potencial. Por supuesto, no nos estamos refiriendo a *botellódromos*, unos *guetos* donde se hacina a la juventud, habitualmente espacios públicos privatizados donde se aparta la vista frente a un problema de base, el cuál simplemente es desplazado. Una solución que demuestra la poca imaginación que se invierte desde la Administración en la mediación y resolución de problemas sociales integrales y complejos.

El estereotipo de joven alcohólico y despreocupado que existe actualmente, aunque bastante extendido, es menos generalizado de lo que se nos pretende convencer. Existen multitud de colectivos y grupos de jóvenes con un tremendo potencial a desarrollar, con iniciativas en materia social, política o cultural, y que no tienen espacios ni recursos con los que dar forma a su creatividad. Los únicos espacios a tal efecto se reducen a centros cívicos, polideportivos o similares, lugares sujetos a un estricto horario de apertura y de acceso dificultado por la masificación, el *coleguismo* y la burocracia que domina la gestión

del espacio, dificultades que desaniman a muchxs jóvenes a la hora de hacer uso de ellos. El hecho de que la existencia de dichos espacios sea totalmente deficitaria en cuanto a cantidad y funcionalidad, y que las políticas actuales estén restringiendo de forma acusada nuestro derecho a usar libremente el espacio público – amparadas por la existencia de conflictos puntuales-, hace que lxs jóvenes con iniciativas no tengan posibilidad de crear un modelo de ocio alternativo al actual, que sirva como referente hacia la transformación social que la juventud necesita.

Por un lado, parte de la solución a este conflicto, a nuestro juicio, está en la creación de centros sociales autogestionados, espacios libres donde, lxs jóvenes -y no tan jóvenes- puedan desarrollar sus iniciativas sociales, políticas y culturales de forma autogestionada, es decir, haciendo uso del espacio en función de sus necesidades y posibilidades en cooperación y coordinación entre todos los colectivos que también hacen uso de él, sin más mediación que la que los propios colectivos establezcan directamente entre ellos a la hora de gestionar dicho espacio.

Ante esta total deficiencia en espacios de este tipo, la juventud ve cómo muchos otros espacios permanecen en el más absoluto de los abandonos en espera de que el proceso especulativo multiplique varias veces su precio, permitiendo al especulador, ese germen social, solucionar su vida a costa de las necesidades sociales de su comunidad. Eso cuando el espacio no pertenece a la propia Administración que lo mantiene cerrado y en desuso porque no sabe qué hacer con él. Colegios, hospitales e infinidad de instalaciones municipales y estatales permanecen en el abandono, mientras la juventud clama por espacios donde desarrollar su potencial.

Así pues, se criminaliza duramente a la juventud por basar su diversión en el consumo de alcohol en el espacio público -aunque, sin embargo, no parece haber ningún problema en que sí lo hagan en locales privados- , se les expulsa de las calles, no se ofertan espacios donde desarrollar sus iniciativas, se desalojan los pocos espacios donde se desarrolla un modelo de ocio alternativo y constructivo... ¿qué es lo que se supone que la juventud debe hacer?... ¿qué alternativas les quedan?... ¿qué posibilidades tienen de crear un modelo alternativo al actual?